



INFORME RELATIVO A LA PUNTUACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS DE VALORACIÓN NO AUTOMÁTICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONTRATO DENOMINADO “REDACCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS E INSPECCIONES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL”

EXP.: A/SER-001715/2026 (6-B/26)

1. Antecedentes

Por Orden 2081/2026, de fecha 29 de mayo de 2026, se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios titulado “REDACCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS E INSPECCIONES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL”.

Así mismo por la citada Orden se aprueba el expediente de contratación y se acuerda la apertura de procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, mediante pluralidad de criterios, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 159 de La Ley 9/2017, de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

El día 23 de junio de 2026 la mesa de contratación de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior propone admitir, condicionada a la subsanación de la documentación administrativa, a la empresa ALFHA SYLTEC INGENIERIA SLP, con NIF B47668447.

El Área de Promoción y Educación Ambiental como unidad gestora promotora del contrato EXP.: A/SER-001715/2026 (6-B/26) procede a puntuar los criterios técnicos de valoración no automática de la oferta presentada por ALFHA SYLTEC INGENIERIA SLP.

2. Criterios cuya cuantificación requieren de un juicio de valor

A continuación se exponen los criterios técnicos de valoración no automática.

Se valorará la calidad y grado de desarrollo de la planificación del proyecto presentada por el licitador, conforme a los principios de gestión del alcance y del tiempo.

Estructura de desglose del trabajo (EDT). Hasta un máximo de 11 puntos

- Sin EDT: 0 puntos
- EDT que incluye fases generales y entregables técnicos: 5 puntos
- EDT que incluye fases generales, entregables técnicos y actividades detalladas: 11 puntos

Cronograma. Hasta un máximo de 10 puntos

- Sin cronograma: 0 puntos
- Cronograma básico sin dependencias: 2 puntos
- Cronograma con hitos definidos y secuencia lógica: 4 puntos
- Cronograma con dependencias entre actividades: 8 puntos
- Cronograma con identificación de ruta crítica y plazo total justificado: 10 puntos

Para su acreditación los licitadores deberán aportar:



- Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) orientada a entregables, que cubra el conjunto del alcance del contrato y permita su vinculación con el cronograma presentado
- Cronograma

3. Exposición y justificación de la valoración realizada

Seguidamente se expone la puntuación otorgada a de la oferta presentada por ALFHA SYLTEC INGENIERIA SLP.

ALFHA SYLTEC INGENIERIA SLP presenta un documento denominado *Redacción de la documentación técnica para la actualización de los registros e inspecciones de las instalaciones eléctricas de baja tensión de los Centros de educación ambiental* consistente en una memoria firmada por D. Roberto Martín, con fecha 19 de junio de 2026.

La memoria se divide en cinco capítulos

- Introducción y comprensión del contrato
- Caracterización de los centros objeto
- Metodología de trabajo
- Estructura de desglose del trabajo (EDT)
- Cronograma del proyecto

Los capítulos 4º y 5º corresponden a la Estructura de desglose del trabajo (EDT) y al Cronograma, contenidos ambos objeto de valoración.

La Estructura de desglose del trabajo (EDT) se desarrolla en tres niveles: Nivel 1 (se establecen 5 bloques principales: gestión del proyecto, toma de datos e inspección, redacción de documentación técnica y certificación, identificación y gestión de incidencias, tramitación administrativa y cierre del proyecto), Nivel 2 (cada uno de los 5 bloques se descompone en fases operativas, Nivel 3 desarrollo de actividades detalladas en los bloques de toma de datos e inspección, redacción de los proyectos técnicos y tramitación administrativa.

El EDT presentado es coherente, completo y detallado. Incluye fases generales, entregables técnicos y actividades detalladas. Por ello se evalúa con 11 puntos.

El cronograma incorporado contempla una secuencia de trabajos coherente con la EDT antes expuesta. Se desarrolla en siete fases:

- Fase 1: Planificación inicial
- Fase 2: Toma de datos
- Fase 3: Redacción técnica
- Fase 4: Certificado de Instalación Eléctrica de Baja Tensión (CIEBT)
- Fase 5: Identificación y gestión de incidencias
- Fase 6: Tramitación administrativa
- Fase 7: Cierre del proyecto

Presenta una planificación estructurada ajustada a un plazo de ejecución de 3 meses. Contempla la realización de trabajos en paralelo en distintos centros.

Define la ruta crítica determinada por la siguiente secuencia:

Toma de datos → Redacción técnica → CIEBT → Subsanación → Inspección EICI → Registro

El cronograma presentado es completo, detallado, lógico y justificado. Se evalúa con 10 puntos

La puntuación otorgada a de la oferta presentada por ALFHA SYLTEC INGENIERIA SLP es de 21 puntos.

- Estructura de desglose del trabajo (EDT): 11 puntos
- Cronograma: 10 puntos

En Madrid, a la fecha de la firma
EL JEFE DE AREA DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
ALBERTO ALONSO RODRÍGUEZ

Firmado digitalmente por: ALONSO RODRIGUEZ ALBERTO JAVIER
Fecha: 2026.06.25 13:11